LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN MORELOS QUE EX SÍNDICO Y EX REGIDOR DE TLALNEPANTLA DEVUELVAN MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS AL AYUNTAMIENTO **[1]**

[2]

LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN MORELOS QUE EX SÍNDICO Y EX REGIDOR DE TLALNEPANTLA DEVUELVAN MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS AL AYUNTAMIENTO

• A través de un procedimiento abreviado, un Juez determinó que deberán pasar un año y medio en prisión, tiempo durante el cual estarán suspendidos sus derechos políticos

En procedimiento abreviado, la Fiscalía Anticorrupción de Morelos, logró que Minerva “N” ex síndica municipal del Ayuntamiento de Tlalnepantla y el ex regidor Ignacio “N” repararan el daño que causaron en agravio del municipio y

devolvieran un total de 500 mil pesos, dinero que recibieron de forma indebida, además cada uno deberá pagar 19 mil 900 pesos de multa, en tanto, un Juez determinó que deberán pasar un año y medio en prisión.

Por autorizarse de forma indebida, un total de medio millón de pesos entre ambos, los ex funcionarios Minerva “N” e Ignacio “N” fueron condenados a un año y seis meses de prisión por Ejercicio Abusivo de Funciones, además, se les suspendieron sus derechos políticos por el mismo período; esto al acogerse a un procedimiento abreviado. La ex síndica devolvió al Ayuntamiento 260 mil pesos y el ex regidor 240 mil pesos, consientes de que obtuvieron el dinero de forma irregular.

Como se recordará, el pasado 17 de mayo de 2022, agentes de Investigación Criminal de la Fiscalía Anticorrupción cumplimentaron las órdenes de aprehensión otorgadas por un Juez, contra los ex servidores públicos, quienes desde ese momento quedaron en prisión preventiva oficiosa por ser el Ejercicio Abusivo de Funciones un delito grave.
De acuerdo la causa penal JCC/255/2022, el dinero se tomó de la partida presupuestal para Gastos de Orden Social y Cultural, sin embargo, el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal de 2021 no contempló esos conceptos y no se realizó la comprobación correspondiente.

Es por ello, que ante los elementos de prueba presentados por la Fiscalía Anticorrupción, el lunes 23 de mayo de 2022, un Juez determinó vincularlos a proceso. Mientras que, la defensa de los imputados solicitó acogerse a un procedimiento abreviado, el cual, fue aceptado por el Ayuntamiento de Tlalnepantla y se logró la reparación del daño.

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/433

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/logra-la-fiscalia-anticorrupcion-morelos-que-ex-sindico-y-ex-regidor-de-tlalnepantla
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/escudo_fecc_6.jpg